

MINERVA

Publicación mensual

ORGANO DE LA ESCUELA "PEDRO MURILLO PEREZ"

Número Suelto \$ 0.15

Año I

Barba, 15 de Setiembre de 1929

No 7-8

Nuestra edición de hoy

Hemos de referirnos hoy, no sin ocultar el placer que experimentamos, a la presente edición especial "MINERVA", que nos permitimos ofrecer a nuestros estimables lectores como un homenaje a la Patria en el Aniversario de su Independencia.

Hemos de advertir también, sin ánimo de vanagloriarnos, que esta edición especial representa para la escuela un nuevo esfuerzo, un esfuerzo superior nos atrevemos a decir, en relación con los escasos recursos con que hemos venido trabajando.

Pero felizmente todo ha salido conforme a nuestros deseos. Y "MINERVA" se presenta hoy ante sus bondadosos lectores mejor ataviada, aunque siempre modesta y tímida, para celebrar con ellos llena de júbilo el Gran Día de la Patria en el 108 Aniversario de su Independencia.

Mal o bien, hemos cumplido con la tarea que nos impusimos. Si fuere lo primero, que nuestros estimables lectores sean benévolos en su crítica, en obsequio a la buena voluntad con que hemos querido servirles; y si fuere lo segundo, benditos mil veces nuestros esfuerzos, y que la Patria los reciba como el más modesto de los homenajes que sus hijos en este día han de tributarle.

Los próceres de la Independencia

Aquí cabe muy bien el recuerdo de los próceres de la independencia con sus principales rasgos biográficos, para enseñanza de las generaciones. Quiero referirlos a la manera que mis maestros lo hacían en la Escuela.

JOSE CECILIO DEL VALLE

Es onduras su tierra natal. Nació en la que entonces se llamaba Villa de Choluteca, el 22 de noviembre de 1780. Fueron sus padres Doña Gertrudis del Valle y don José An-

tonio del Valle. Ellos se empeñaban en dar a su hijo una educación osmerada, por lo cual se trasladaron con él a Guatemala. Fué estudiante del Colegio Tridentino y luego de la Universidad de San Carlos, habiendo terminado su carrera a la temprana edad de veintitrés años.

Fundó "el Amigo del Pueblo" y como redactor distinguióse sobremanera por su estilo sencillo, al par que elocuente. Creyó por aquellos días que no había llegado la hora de nuestra independencia; y así lo dijo en su discurso, cuando ya reunidas las altas dignidades del

Reino, discutían la proclamación en el Palacio Nacional de Guatemala.

Se opuso a la anexión a México, y como a pesar de su oposición, ella se realizara, le eligieron Diputado para el Congreso de Méjico por Tegucigalpa y Chiquimula. Sobresalió en aquella Asamblea por su saber y por la bondad de sus ideas, siempre independiente. El Emperador Iturbide le hizo por esta causa prisionero, encerrándole en el Castillo de Santo Domingo, del cual pasó cosa rara, al Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Gabinete del mismo Emperador.

Cuando, ya de vuelta en Centro América, pudo dedicarse a faenas patrióticas, lo hizo tomando parte en la redacción de la Constitución Federal de 1824. Aceptó la nominación de candidato a la Presidencia de la República, y ganó en verdad las elecciones con reconocida mayoría; pero le fué ésta burlada por los partidarios de Manuel José Arce. No quiso por este motivo Valle aceptar la Vicepresidencia, con lo cual dió clara muestra de su dignidad personal, merecedora del recuerdo de nuestras generaciones.

Murió el año de 1834, el 2 de Marzo, después de haber deputado la referida Presidencia de la República, dos veces consecutivas, al glorioso caudillo unionista, General Francisco Morazán.

Valle era un sabio, honra de Centro América. Mantuvo correspondencia digna de mención con otro sabio europeo, Jeremías Benthan.

MIGUEL LARREYNAGA

Leon de Nicaragua tiene la honra de haber sido la cuna de este otro hombre ilustre de Centro América. Nació en Setiembre de 1771. Quedó huérfano de madre al nacer. Era ésta doña Manuela Balmaceda y Silva. Su padre se llamaba don Joaquín Larreynaga; pero de su crianza y educación se encargó su abuelo.

Cursó matemáticas, latín filosofía y otras ciencias en el Colegio Seminario de León. Más tarde se trasladó a Guatemala. En esta ciudad graduose de Bachiller en Derecho Civil y Canónico y después de Licenciado en Leyes.

Se dedicó por algún tiempo al profesorado. Todavía se recuerda su vida de maestro en aquella Capital, pues en ella han honrado con su nombre algunos establecimientos de enseñanza.

En 1818 embarcó para España, por haber sido electo Diputado a Cortes por la Intendencia de San Salvador y Quezaltenango. Allí le colmó de honores la Cámara de Indias, la cual hizo mención de sus méritos y servicios nombrándole Intendente Honorario de Provincia.

El año 1821, de nuestra Independencia, ya estaba de regreso en Guatemala. Asistió al Palacio Nacional el día del 15 de Setiembre para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, presidida por el Capitán General Gainza. Abogó por la emancipación absoluta y fué uno de los miembros de la Junta de Gobierno. Electo Diputado por Sacatepequez para el Congreso de México, durante el corto gobierno de Iturbide, pasó a aquel país y en él desempeñó importantes puestos.

Volvió a Guatemala en 1835, el año de la célebre erupción del volcán Cosigüina, situado cerca de León su tierra solariega. Escribió una obra importante sobre volcanes, comentada honrosamente por varias revistas extranjeras y sabios europeos. Murió el 28 de Abril de 1874.

JOSE MATIAS DELGADO

Pocas figuras tan interesantes en Centro América como la de este noble e intrépido sacerdote. Fué de fama su natural bondadoso, al par que la modestia de su carácter. Amaba y practicaba Caridad, Austero como sabio, dice uno de sus biógrafos, tan abnegado como patriota.

Desempeñaba el puesto de Cura en una humilde población, al estallar el movimiento revolucionario de 1811, el 5 de Noviembre. Echa a vuelo las campanas, congrega a los vecinos y con algunos otros sacerdotes y gentes de valer, depone a las autoridades españolas, estableciendo el gobierno criollo por medio de elecciones.

A consecuencia de esto, el Padre Delgado

padeció larga y penosísima prisión en Guatemala

Murió su cuna en la ciudad de San Salvador, en la cual vino al mundo el 24 de Febrero de 1767. Eran sus padres don Pedro Delgado y Doña María Amos, española, residente en León. Mereció la adoración y el respeto de sus conciudadanos; y la muerte sorprendiéndole el 2 de Noviembre de 1832, cuando ya había tenido la satisfacción indecible de ver a su patria libre y soberana, aunque ensangrentada por las discordias civiles. De rostro parecido al de Bolívar, nariz aguileña y frente espaciosa. Fué, como él, generoso y valeroso.

JOSE FRANCISCO BARRUNDIA

Hombre elocuente, a la manera de Dantón el convencional francés de la terrible Montaña. En una ocasión solemne de su vida, en medio del Senado, cumpliendo con el deber de ciudadano, dijo estas valerosas frases:

"Si el Senado no me oye, hablaré a la Nación; tomaré en su caso la espada, para defender la libertad y acabaré de ser víctima de un ciudadano, ya que no lo fuí del extranjero".

Este generoso arranque tuvo origen en un acto ilegal del Presidente Arce, quien había destituido al Jefe del estado de Guatemala, don Juan Barrundia, erigiéndose en dictador y echando por tierra la ley y la Constitución.

Era orador fogoso, el mejor de la Constituyente. Enardecía al pueblo e inspiraba fé a sus colegas, entre otros a Valle, un tanto vacilante, mejor dicho, prudente. Sus frases enérgicas y elevados pensamientos le igualaban a los mejores tribunos de su tiempo, aun a los de Europa.

Nació en 1784, hijo de doña Mercedes Zepeda y Conrado y del Hidalgo don Martín Barrundia.

Redactó con el Padre Delgado, Molina y Gálvez, la Constitución de 1824, a la caída del primer Imperio de México.

Al llegar Morazán a Guatemala, el año de 1829, Barrundia recibió la mayoría de vo-

tos para Presidente de la República Federal, desempeñando el cargo de manera honrosa y justa. En su primer mensaje al Congreso aconsejó el indulto de los presos políticos que habían sido condenados a la pena de muerte.

Murió en extraños lares, en Nueva York, el año de 1854, con el cargo de Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Estados Unidos de América.

Se refiere de él que el año de 1813 tomó parte de la Junta de Belén, Junta rebelde al dominio español, por lo cual fué condenado a la pena de garrote. Ocultose por varios años, en medio de peligros y penalidades, y reapareció en 1819 con el ánimo entero para las lides de la Independencia.

PEDRO MOLINA

Escritor, pensador, patriota eminente, uno de nuestros próceres más abnegados. Fundó el "Editor Constitucional", en Julio de 1820, para abogar resueltamente por la independencia y el derecho de los indohispanos de gobernarse por sí mismos. Criticaba y censuraba la administración colonial.

Unido a Barrundia, enardeció al pueblo en los días 14 y 15 de Setiembre, obligando a los defensores del gobierno español a enmudecer y aceptar la independencia.

Cuando a iniciativa de Bolívar se reunió un Congreso de Representantes de las Repúblicas de América en Panamá, Molina asistió a este puerto como Ministro de Guatemala. Distinguióse sobremanera en las pocas deliberaciones allí habidas.

MARIANO GALVEZ

Otro de nuestros próceres que llegó a ser Jefe del Estado en Guatemala. Promulgó el famoso Código de Livingston, e nel cual se reglamentaba el matrimonio civil adelantándose con esto a su tiempo.

Murió en el destierro, en México.

J. M. Moncada

Nuestra Independencia

(De una carta a don Joaquín García Monge)

Nuestra independencia no fué conquistada a costa de sacrificios. Ni siquiera fué peleada, porque los mismos jefes que debían defender el poder español consintieron en ella, a trueque de continuar dirigiendo el gobierno. La pobreza de patriotismo y el mezquino interés de Gainza no ahorraron la lucha por el instante, y el escaso valer de estas colonias no incitó a España a mover siquiera un dedo, para ver de conservarla. Méjico y el Perú y otros reinos de la América Meridional producían provecho al Tesoro de Madrid; Guatemala más bien lo mermaba, era cantidad negativa. Así, empeñarse España en mantener aquellos países bajo su mando era explicable no solo para su orgullo, sino también para su codicia. El reino de Guatemala no era un filón, y España, desde el punto de vista fiscal, ganaba con abandonarlo.

A los costarricenses no nos costó la Independencia ni una mala escaramuza de armas, ni un valeroso desplante. Ni hubo aquí, como en otras de las provincias hermanas agitaciones y convulsiones interiores, con su séquito de mártires de la idea separatista o de autonomía. La aurora del 15 de Setiembre de 1821 encontró a los vecinos de Cartago y poblaciones menores tan incondicionalmente leales como siempre a la Corona de Castilla. Contra el régimen monárquico no se oían quejas ni se movía propaganda; lo único que irritaba a los funcionarios era que se nos gobernase por la Diputación Provincial de León, en la cual la voz de nuestros Diputados era ahogada por una mayoría hostil a esta misérrima provincia. Apenas hacía un año habíanse celebrado fiestas bullisiosas para jurar de nuevo la Nueva Constitución de Cádiz y echar vivas atronadores al inicuo Rey Fernan-

do; y cuando el 12 de Octubre se supo en Cartago la noticia de que, desde el 15 de Setiembre anterior, era Costa Rica libre e independiente, como las demás secciones del Reino, las autoridades y vecinos, más que regocijo, sintieron miedo.

Sobre todo al enterarse de que Guatemala y León procedían en plena conformidad; y como León era nuestro coco, por más que Guatemala fuese más poderosa, nuestros venerandos mayores adoptaron la celebérrima fórmula leonesa de *aguardar a que se aclarecen los nublados del día*, y entre tanto resolvieron permanecer a la capa.

Los documentos oficiales de los primeros días y de los primeros años no exhiben un amor vivo y decidido a la libertad e independencia; muestran sí las vacilaciones de quienes no están preparados y menos acostumbrados a gobernarse por sí solos. La política primera de los próceres costarricenses, antes que resuelta y atrevida, fué prudente y medrosa.

Con antecedentes tales ¿qué decir de la gloriosa fecha?

Más vale y más práctico es que ese día lo dediquemos, como personas de seso, a iniciar una obra cualquiera, material o moral, y a recordar nuestras cosas del tiempo viejo; a echar la vista hacia atrás y hacia adelante y a contemplar en un solo acto la contemplación del porvenir, que las generaciones vivientes deben labrar para sus nietos, y el exámen del pasado, que debemos rememorar a toda hora, no sólo para juzgar de los errores cometidos y tratar de enmendarlos, sino también para honra de los que pusieron los cimientos de nuestro adelanto y para lección y aliento de quienes lleven sobre sus hombros la suerte de la nación.

Cleto González Viquez

Don Juan Mora Fernández

Primer Jefe y Fundador de las Instituciones de Costa Rica



1824-1833

"La rectitud, la calma, el desprendimiento y los principios liberales de una política progresiva y conservadora a un mismo tiempo, fueron las calidades que distinguieron la administración del señor Mora, y su mayor elogio se encuentra consignado en aquel decreto que, al acabar su segundo período, emitió la legislatura mandando que su retrato fuese

colocado en el salón de sesiones de la Asamblea con esta inscripción al pie: "Ocupa este lugar el ciudadano ex-Jefe Juan Mora, por sus virtudes, y lo ocuparán sucesivamente los que, en el mismo destino, se hagan dignos de él".

FELIPE MOLINA,

Bosquejo de la República de Costa Rica.

Fragmento de un discurso leído en la Inauguración del Monumento dedicado a la memoria de don Juan Mora Fernández el 15 de Setiembre de 1921.

"Feliz Costa Rica que al separarse de la Madre España, obedeciendo sumisa la

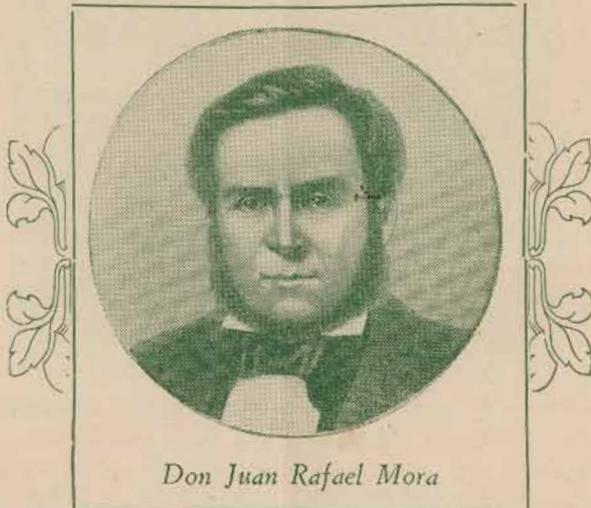
ley de la Naturaleza, no quebrantó ni por un momento el lazo espiritual que a ella la unía, y siguió siempre recibiendo de ella el fluido de su gloria y de su amor. Feliz Costa Rica que al cabo de una centuria hace examen de conciencia, y encuentra que ésta nada tiene que re-

procharle, porque jamás hizo nada que revelara maldad de corazón. Feliz Costa Rica que ha tenido una sucesión de Presidentes que merecen bien de su pueblo, y que reciben, vivos o muertos, el homenaje de sus conciudadanos. Feliz Costa Rica que en los altibajos de la suerte jamás tropezó con problemas irresolubles, y los que se presentaron los examinó y terminó con sensatez y sabiduría, como inspirada y guiada por un numen protector. Feliz la Patria cuyos miles de corazones

laten hoy al unísono celebrando sus fiestas centenarias y depositando coronas y laureles en la frente de sus próceres, y agradeciendo a Dios la prodigalidad de sus dones y mercedes, en antaño y en ho- gaño, que ha de seguir lloviendo copiosa- mente los tiempos que vienen, para ase- gurar la felicidad de nuestros hijos, en- tre los himnos del trabajo y el cumpli- miento del deber.

JULIO ACOSTA"

Página del Libertador



(Fragmento del bellissimo discurso pro- nunciado por el señor Secretario de Educación Pública, Profesor don Luis Dobles Segredá, en la inauguración del Monumento dedicado a la memoria de don Juan Rafael Mora).

Hemos venido en torno de este varón fuerte porque él fué, y sigue siendo, la campana de nuestra libertad.

Vibró todo él, cuando era carne mor- tal, y los labriegos sencillos, que araban al amparo de una paz venturosa, suspen- dieron la faena, otearon el horizonte, comprendieron la inmensa responsabili-

dad que tenían de legar libre a sus hijos la tierra que libre heredaron de los ma- yores, y se lanzaron a la lucha, sin más apoyo que el acero de su bravura, ni más coraza que su pecho desnudo, pero haciendo, como los espartanos, un ínti- mo voto de volver con el escudo o sobre el escudo.

La voz de este gran conductor de pue- blos fué como un noble clarín de guerra; fué la admirable voz de Rouget de L'Isle, que ofrecía el rojo vino de una nueva Marsellesa: "¡A las armas! Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos". Y todo el bosque humano, agarrado an-

tes a la era de su bienestar, rompió la quietud apacible, agitó los pies descalzos y trajinó por el camino del sacrificio, del suelo áspero, del sol recio, del pan duro, del agua escasa, para hacer su viacrucis de fe, su profesión de patriotismo.

Eran los nietos de Don Pelayo y de Guzmán el Bueno; Covadonga y Tarifa, les hervían en la sangre y el hervor de la sangre es la voz de la raza.

Campana de libertad este varón, claro y fuerte, tallado está aquí en bronce, pero bronce que es carne y espíritu que vibra de nuevo y nos congrega para mantenernos vigilantes.

Ayer, sobre el dolor y las miserias de la tierra, estuvo suspendido este esquilón en la más alta torre humana; hoy, desde la altura infinita, donde tiemblan las estrellas, está levantado sobre el más justo sitio de la inmortalidad.

Ayer llamó a la lucha, hoy llama a renovar el juramento.

La vibración es la misma: estremece el espacio, se transmite de un pecho al otro pecho y sacude la gran conciencia cívica de los que fueron, de los que son, de los que han de ser mañana, con una sola voz, que es voz de eternidad.

"Que su ejemplo se imite, siempre que sea preciso combatir por el honor y la independencia de Costa Rica".

He aquí, señores, el sentido perpetuo de este bronce. Levantado sobre el corazón de la República, es un índice erecto que nos señala el camino, el camino único, el camino que sin vacilaciones ha de seguir la dignidad de un pueblo libre.

Este índice másculo es el fuerte inexpugnable que levanta Costa Rica para defender sus derechos. Nadie podrá escalar este fuerte para apagar la llama de libertad que está en él perpetuamente viva.

La libertad es la luz. La luz es don divino que descendió a la tierra, como un pedazo del Dios mismo, del Dios de todos que nos la dió, como símbolo, cuajada en el corazón de los soles y, como realidad; cristalizada en el sol de los corazones.

Cuando la horda fatídica quiso apagar la hoguera sagrada, este hombre vigilante buscó en el corazón de su pueblo la chispa divina, y un incendio magnífico iluminó toda la campiña. ¡Fuego inmortal! ¡Fuego de eternidad y de justicia!

Quien se atreva a tocarlo, muerto sea. Ese rayo está listo al latigazo bíblico que expulsa de nuestro templo a quienes quieran profanarlo con armas de guerra o de codicia, con pólvora o con oro.

15 de Setiembre

(DE UN DISCURSO)

Celébrase hoy la fiesta magna de la Patria. Con la protección de los héroes que velan por la felicidad y gloria de ella, se debe hacer un recuerdo de las causas que operaron el milagro de la libertad en estos pueblos tan agitados por implacable destino, para reconstruir así el panorama que allá en las lejanías de la Historia, es el más poderoso estímulo

que podría agitar los superiores anhelos de nuestro espíritu.

Esos hechos no se presentan con los perfiles sobresalientes de las grandes conmociones de la Historia. Ellos están comprendidos en el modesto marco de un grupo pequeño de naciones; y es por eso que les falta toda la perspectiva y todo el colorido que pudiera hacerlos percep-

tibles entre los sucesos que tejen la vida, a veces turbulenta y otras apacible, no siempre interesante, de las naciones poderosas.

La Independencia de Centro América no encontró para ser pregonada por los ámbitos de la tierra el mágico clarín con que pregonara la victoria de Salamina el incomparable Sófocles. Nuestra epopeya, sencilla y modesta, no ha sido cincelada en estrofas inmortales por un ciego iluminado, como lo fué la que recibiera en los muros de Troya, el pueblo que con mieles de Himeto y ambrosía de los Dioses, modeló eternas concepciones de belleza. Ante el fallo improvisado de la posteridad, los sucesos de los pueblos y las acciones de sus hombres se miden según sea el tamaño del pedestal sobre que se asientan; y sólo para formar el definitivo veredicto, Clío, esta musa implacable y divina, llega a ponderar el valor esencial e intrínseco de todos los acontecimientos de los hombres y de los pueblos. La autonomía política, si así puede llamarse el estado que conquistamos hace un siglo y un año, marca todavía el ritmo a cuyo compás parecen moverse aún las agitaciones de nuestro progreso en su marcha ascendente y evolutiva.

Del análisis sereno que se haga de las causas precursoras de la libertad, brota la idea que siempre ha tenido de la falta de responsabilidad moral de España por los gravísimos errores con que manejara a sus colonias. No culpemos a la generosa madre de nuestras mejores tradiciones por habernos dado lo único que en aquellos oscuros tiempos podía darnos: el absolutismo. No la culpemos a ella por equivocaciones que a la sazón se erguían en granítico pedestal ocupando el lugar que sólo a la verdad se ha reservado!

Si España misma tenía que soportar el yugo de Fernando; si vió reducidas a polvo las conclusiones de las Cortes Gacitanas, todo por satisfacer las ambiciones del despotismo; si el anhelo de libertad cuando apenas comenzaba a mostrar sus primeros brotes fué tronchado en botón por la mano férrea de los magnates, ¿qué podía hacer ella por sus hijas dilectas? ¿Cómo rompía las cadenas que la tenían enlazada al grillete del error, para ir a ofrecer a aquellas la leche agradable y nutritiva de la libertad, que en su robusto pecho ocultara...?

Alejandro Aguilar Machado

15 de Setiembre

"La libertad es un sol que alumbra sobre el cielo de las naciones", ha dicho Lamartine.

La frase es armoniosa, como todo cuanto dijo el poeta de Macón, pero no es otra cosa que una lírica mentira.

El sol es dón de Dios que se prodiga a todos sin que hagamos el menor esfuerzo por merecerlo. La libertad es necesario merecerla para poder usarla y, aun después de merecerla, es preciso vivir en guardia para defenderla en cada minuto.

Sobre el sol no logran poner mano

los hombres, pero sobre la libertad derrama sange y luto la violencia.

Justiniano decía a su General Belisario: "La libertad es un dón divino que nadie puede arrebatarnos sino por la violencia".

Pero, desgraciadamente, antes de Justiniano y después de Justiniano la violencia ha imperado sobre los hombres y ha hecho de la libertad política un harapo.

Para que no impere la violencia debe imperar la ley, que es igual para todos y

que a todos ata de modo que nadie invada la libertad del otro.

La mejor forma de servir a la libertad es trabajando en el espíritu de las generaciones para que haya un profundo respeto a las leyes, que cristalizan el derecho que tenemos a la libertad.

Un pensamiento de Cicerón en las Catilinas traduce la verdad más pura

dentro de la libertad política que celebramos cada 15 de Setiembre.

“Sólo se puede ser libre siendo esclavo de las leyes”.

He allí una lección admirable para celebrar la fecha gloriosa en las escuelas.

Luis Dobles Segreda
